



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Calle 7 No 5-04, 2° Piso.

E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (+57-5) 576 01 88

Chiriguana (Cesar).

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL. - CHIRIGUANÁ - CESAR, -
CHIRIGUANÁ - CESAR, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Al despacho de la señora Juez paso el presente PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA adelantado por **LEWIS JOSÉ CAMACHO CARRASCAL** contra **MARLIDES MACHADO ORTIZ**, informándole se hace necesario programar la fecha de la audiencia. Ordene.

JHONNY BELTRAN LUQUETTA.

Secretario.

CHIRIGUANÁ - CESAR, - CHIRIGUANÁ - CESAR, VEINTIUNO (21) DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

AUTO No. 952.

REF: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA.

DTE: LEWIS JOSÉ CAMACHO CARRASCAL.

APODERADO DTE: DRA. LELIA MORALES NEGRETTE.

DDO: MARLIDES MACHADO ORTIZ.

RAD: 20-178-40-89-001-2016-00136-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día el día **28 de septiembre de 2022 a las 03:00 p.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el señor FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana, el 22 de Septiembre de 2022. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No. 132

El secretario:

JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.

